



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **381-09**

Salta, **08 SEP 2009**
Expediente N° 12.097/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "NUTRICIÓN EN SALUD PUBLICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Elsa Margarita MORENO, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución del Consejo Superior N° 335/09, comunica su imposibilidad de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 30° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

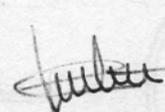
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

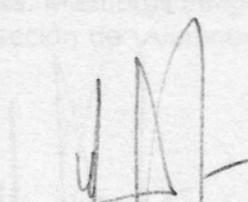
ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Elsa Margarita MORENO, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura "NUTRICIÓN EN SALUD PUBLICA" de la Carrera de Nutrición, por la **Prof. María Nicanora BORSOTTI.**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada, Consejo Superior y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud